



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

**MANUAL DE BIOSEGURIDAD
SOBRE LAS MEDIDAS
PREVENTIVAS Y DE
MITIGACIÓN COVID-19**

CÓDIGO:

VERSIÓN: 1.3

FECHA: Octubre 2020

1

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE
MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR INFECCIÓN
RESPIRATORIA AGUDA CAUSADA POR EL COVID-19 EN PRESTADORES DE
SERVICIOS DE SALUD DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



TABLA DE CONTENIDO

- 1. OBJETIVO**
- 2. ALCANCE**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. RESPONSABILIDADES**
 - 4.1. AURORIDADES Y ALTAS DIRECTIVAS**
 - 4.2. DIRECCION DE GESTION HUMANA OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
 - 4.3. DECANO**
 - 4.4. DOCENTES, ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PACIENTES.**
 - 4.5. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES**
- 5. LINEAMIENTOS GENERALES**
 - 5.1. FASE 1 ACCIONES ADMINISTRATIVAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE LA FACULTAD.**
 - 5.1.1. IDENTIFICACION DEL PERSONAL VULNERABLE.**
 - 5.1.2. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DEL TRABAJO PRESENCIAL.**
 - 5.1.3. MEDIDS GENERALES DE PREVENCION PARA COVID 19.**
 - 5.1.4. MEDIDAS ANTE SITUACION DE RIESGO DE CONTAGIO.**
 - 5.2. FASE 2 ACCIONES OPERATIVAS (ANTES, DURANTE Y DESPUES DE LA JORNADA LABORAL) PARA LAS PERSONAS QUE ASISTEN A LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD.**
 - 5.2.1. ACCIONES PARA TENER EN CUENTA AL INGRESAR A LA FACULTAD.**

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



5.2.1.1. DOCENTES, ESTUDIANTES Y PACIENTES.

5.2.2. ACCIONES PARA TENER EN CUENTA DURANTE LA ESTADIA DE LA FACULTAD.

5.2.2.1. DOCENTES, ESTUDIANTES Y PACIENTES.

5.2.2.1.1. INGRESO A CLINICA.

5.2.2.1.2. GESTION EN CLINICA.

5.2.2.1.3. SALIDA DE LA CLINICA.

5.3. AREA QUIRURGICA

5.4. QUIROFANO

5.5. RADIOLOGIA

5.5.1. SALA DE SIMULACION

5.5.2. CLINICAS DE ALTA, MEDIANA COMPLEJIDAD, QUIROFANO.

5.2.3. SERVICIO DE RADIOLOGIA.

6. ANEXOS

35

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



1. OBJETIVO

Orientar a la comunidad académica de la facultad de odontología de la Universidad sobre las medidas de bioseguridad que se deben implementar de manera integral y articulada para la prevención y manejo de casos sospechosos o confirmados del nuevo coronavirus (nCoV-2019), con el fin de disminuir el riesgo de transmisión

2. ALCANCE

El presente documento establece las recomendaciones relacionadas con normas de bioseguridad para los prestadores de servicios de salud, visitantes y personal externo que hace uso de las instalaciones de la Facultad de odontología.

Los lineamientos definidos en el documento están dirigidos para atender las disposiciones de la emergencia sanitaria por causa del SARS-COV-2 (COVID-19) declaradas por el Ministerio de Salud y Protección Social

4

3. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Antisepsia:** Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones (esputo, suero, sangre y gotitas respiratorias) de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



- **COVID-19:** Es una enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Cuarentena:** Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.
- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:** Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.
- **Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- **Normas de bioseguridad:** se define como un conjunto de normas que permiten la protección de la salud por enfermedades infectocontagiosas en los espacios clínicos y no clínicos, para los pacientes, estudiantes, docentes, personal auxiliar, personal administrativo y conserjes. Recuerde que existen varias vías de contaminación; que pueden ser por contacto directo, gotas de líquidos contaminados, goteo por microaspersión y por vía aérea. Los procedimientos realizados en la cavidad oral se consideran procedimientos contaminados (por saliva y/o sangre) debido al microflora que allí habita en forma normal. De ahí la necesidad de describir las pautas necesarias para una atención segura de todas las personas que participan del proceso de atención en las áreas clínicas y preclínicas de la facultad.
- **Personal vulnerable:** Personas que por sus condiciones en salud presentan mayor riesgo de complicaciones por Covid-19. Estas personas ameritan mayores medidas de protección.
- **Residuos Peligrosos:** Son cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto, que se encuentren en estado sólido o

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



semisólido, o un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega, porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- **SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

4. RESPONSABILIDADES

A continuación, se definen las responsabilidades de cada uno de los cargos en el cumplimiento de este protocolo.

4.1. AUTORIDADES Y ALTOS DIRECTIVO

1. Disponer de todos los recursos necesarios para la ejecución del presente documento.
2. Identificar las necesidades logísticas, económicas y operativas para la ejecución del presente documento.
3. Dar cabal cumplimiento a la implementación de las estrategias establecidas para el control del riesgo biológico.

4.2. DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA – OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (OSST)

1. Apoyar el desarrollo de las actividades del presente protocolo, según se requiera.
2. Liderar los procesos de sensibilización y capacitación en riesgo biológico.
3. Establecer el proceso del reporte de casos sospechosos.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



4. Reportar y garantizar los procesos para los seguimientos de los casos sospechosos y confirmados para Covid-19 por la ARL.
5. Gestionar la información del personal vulnerable con el fin de evaluar a nivel directivo el manejo de estos casos.
6. Garantizar la implementación de las estrategias definidas en el presente procedimiento.

4.3. DECANO

1. Garantizar la implementación del presente documento en la Facultad.
2. Gestionar el reporte frente a la oficina del OSST de los casos sospechosos y confirmados para COVID-19.
3. Apoyar las estrategias de divulgación y apropiación de conceptos definidas, diseñadas y dispuestas para la prevención del riesgo biológico por parte de cada uno de los trabajadores de la Unidad, tanto del personal directo o indirecto que actúan en la facultad, (pacientes, profesores, estudiantes, auxiliares y personal administrativo) como de los contratistas, proveedores y/o partes interesadas.

4.4. DOCENTES, ESTUDIANTES, AUXILIARES, PACIENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

1. Cumplimiento estricto de lo dispuesto por el gobierno nacional frente a la pandemia del COVID 19, procurando siempre por el autocuidado, asumiendo la responsabilidad con su salud y la de las demás personas que se encuentran en la facultad.
2. Cumplimiento estricto de este protocolo institucional en todos los ambientes clínicos preclínicos y sociales.
3. El docente debe supervisar el uso y buen manejo de las EPPS por parte de los estudiantes.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



4. Conservar la distancia social estipulada, en cada uno de los ámbitos de la facultad. Evitando saludos de contacto directo con manos, besos y/o abrazos.
5. Cumplir con el distanciamiento social fuera de las instalaciones de la Facultad de Odontología (campus universitario, cafeterías, restaurantes) incluso en los medios de transporte masivo. Evitar permanecer en sitios de aglomeración de público o sitios concurridos de personas.
6. Cumplir con las normas de seguridad estipuladas para prevenir el riesgo biológico, en particular en lo relacionado con el ingreso, los períodos de refrigerio, almuerzo y las salidas de la facultad.
7. Cumplir los horarios establecidos por la facultad estrictamente para la actividad clínica y preclínica.
8. Cumplir con el obligatorio uso de los elementos de protección personal, abstenerse de tocar nariz, boca u ojos con las manos para evitar autocontagio.
9. Tener uso racional de la protección respiratoria según los ambientes que requiera.
10. En caso de presentar sintomatología gripal, permanecer en casa e informar a su jefe inmediato, poner en práctica a cabalidad las recomendaciones médicas emitidas y atender los llamados telefónicos de seguimiento.

4.5. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

1. Suministrar a los profesores, estudiantes y personal administrativo las EPPS necesarias para el seguro desarrollo de las labores clínicas y preclínicas, además de brindar información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, incluyendo estrategias de información y educación permanente.
2. Cumplir con todas las acciones que deben ejecutar las Administradoras de Riesgos Laborales según lo impartido por la Circular 017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero de 2020

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



5. LINEAMIENTOS GENERALES

A continuación, se establecen las medidas preventivas y de mitigación para reducir exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el covid-19 en el personal sanitario de la Facultad de Odontología de Pontificia Universidad Javeriana.

Se definen tres fases

- **Fase 1:** Acciones administrativas a implementar por parte de la Facultad
- **Fase 2:** Acciones operativas o de implementación antes, durante y después de la jornada laboral
- **Fase 3:** Acciones de prevención y mitigación del riesgo en áreas generales de las instalaciones.

5.1. FASE 1. ACCIONES ADMINISTRATIVAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE LA FACULTAD

5.1.1. IDENTIFICACION DE PERSONAL VULNERABLE:

La Universidad establecerá cual es el personal de la Facultad que puede trabajar desde la casa, sin que se afecte la operación normal de la Unidad con prestación de servicios de salud. La modalidad de trabajo será establecida de acuerdo con los lineamientos definidos por la Universidad.

1. La Facultad según los lineamientos institucionales deberá limitar el número de personas que asistan de manera presencial por jornada laboral. Para ello, deberán priorizar con base a las siguientes condiciones: personal vulnerable, mujeres embarazadas o personal que netamente realice actividades administrativas y que puedan desempeñar funciones de forma remota. Es posible determinar días intermitentes de trabajo, con el fin de minimizar la exposición del personal al riesgo biológico.
2. La Facultad deberá suministrar a la oficina de seguridad y salud en el trabajo antes de iniciar labores presenciales, información del

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



estado de salud del personal a través del diligenciamiento del “formato individual de valoración del riesgo” por parte de los trabajadores de la Facultad, esto, con el fin de definir las estrategias de manejo de estos casos especiales.

3. La información de casos que tienen un manejo especial será reportada a la Facultad para que se establezcan las estrategias de trabajo, bajo la modalidad de trabajo en casa.
4. La universidad le proporcionará a la Facultad personal que deberá realizar el seguimiento a signos y síntomas y respiratorios del personal que asiste a las instalaciones de la Facultad, registrándose diariamente antes de iniciar labores y al finalizar las mismas.
5. Si aquellos trabajadores con realización de trabajo en casa presentan síntomas respiratorios debe informar a la Facultad para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

5.1.2. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS TRABAJO PRESENCIAL

Se deberán tomar medidas para evitar confluencia o aglomeración de trabajadores en sitio de trabajo.

1. Dependiendo del cronograma académico de tiempos y movimientos de La Facultad de Odontología, se establecerán varios horarios de trabajo orientados de tal manera, que permita disminuir el flujo de personal.
2. La Facultad de Odontología deberá limitar al máximo las reuniones o comités. En caso de que se requieran, se debe limitar el número de participantes (<10 personas) y realizarlas en espacios abiertos o ventilados. Preferiblemente realizar reuniones o comités con el uso de plataformas o software a distancia
3. Se deberá incentivar el uso de otras alternativas de movilidad individual con el fin de utilizar en menor medida el sistema de transporte público.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



4. Las áreas de bienestar que actualmente están destinadas para los estudiantes serán para uso exclusivo del personal administrativo. Durante esta contingencia no se habilitarán estas salas de bienestar de los estudiantes, dado que estos, deben estar en la facultad exclusivamente para sus actividades académicas y retirarse de la Facultad favoreciendo las cargas de personal permanente en el edificio.
5. Las áreas de alimentación de la facultad se mantendrán restringidas garantizando una distancia mínima de 2 metros entre cada persona de ocupación, durante la contingencia, para mantener el distanciamiento social requerido.
6. Para las actividades de alimentación del personal de la facultad seguiremos los lineamientos institucionales acerca el uso de espacios y uso de hornos microondas externos habilitados para tal fin. Incentivar que los trabajadores lleven sus utensilios de alimentación personal, sean para su uso individual y realicen el lavado posterior.
7. Se programarán horarios de toma de refrigerios y almuerzos donde no podrán estar más de dos personas al mismo tiempo, evitando la concentración de personas en esos ambientes, garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.

5.1.3. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN PARA COVID-19

1. Se deberá divulgar y reforzar a todo el personal el presente protocolo, generando en el personal la responsabilidad del estricto cumplimiento de las medidas a implementar.
2. Divulgar permanentemente en carteleras ubicadas en áreas de la Facultad, información sobre aspectos generales acerca del Coronavirus-COVID 19, relacionados con la forma en que se transmite, la manera de prevenirlo, cuáles son los signos y síntomas que se presentan (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga, dolor de garganta y dificultad respiratoria) entre otros síntomas, en un lenguaje claro y conciso. Asimismo, se dispondrá de imágenes comunicacionales para recordar el lavado

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



de manos, forma correcta de colocación y retiro de elementos de protección personal. Esta información se deberá adecuar en diferentes lugares visibles a estudiantes, profesores, personal administrativo, pacientes y demás visitantes de la facultad.

3. La Dirección de Recursos Físicos garantizará la disponibilidad de todos los insumos necesarios para garantizar la limpieza y desinfección tanto del personal como de las áreas de la facultad (jabón antibacterial, gel antibacterial, toallas desechables, hipoclorito de sodio, desinfectante de superficies, dispensadores de jabón y de toallas), entre otros, en las áreas de ingreso y salida de personal, en las clínicas y preclínicas, zonas de descanso, baños, entre otros.
4. Establecer un lineamiento de estricto cumplimiento para el personal de salud que realicen práctica clínica o preclínica, el cual asegure el cambio de vestuario al inicio y al finalizar la jornada laboral. Para ello, la Universidad deberá garantizar los medios para tal fin (Vestidores) y como recomendación de buena práctica, se sugiere a todo el personal administrativo se adhiera a este lineamiento.
5. Se debe cumplir con el uso obligatorio de los elementos de protección personal según el ámbito clínico, preclínico o administrativo donde se desarrolle la actividad del trabajador u estudiante, recalcando el uso tapabocas para el todo el personal durante la jornada laboral, dependiendo de la actividad será tapabocas quirúrgico o N95.
6. Es responsabilidad de todo el personal velar por su autocuidado y el de sus compañeros y pacientes.

5.1.4. MEDIDAS ANTE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

1. La Facultad deberá establecer un espacio de aislamiento preventivo con las especificaciones del área las cuales seguirán las indicaciones dadas en “Manual de Bioseguridad para Prestadores de Servicios de Salud ante el nuevo Coronavirus (NCOV-2019) del Ministerio de Salud y Protección Social del 30 de

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



enero de 2020 - GIPM01", para docentes, estudiantes, administrativos, pacientes o personal externo, que experimenten síntomas respiratorios o fiebre, con uso obligatorio de mascarilla quirúrgica.

2. Se deberá informar el caso a la OSST, si corresponde a un trabajador de la Facultad, para activación del reporte y manejo de la misma, o a la EPS en caso de ser personal externo en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
3. La Facultad deberá notificar a la OSST del conocimiento de algún caso positivo, quien a su vez reportará este y todos los casos que tengan nexo epidemiológico para COVID-19. Las personas que tuvieron contacto estrecho con el caso positivo o caso sospechoso deberán iniciar manejo asistencial con la IPS pública o privada más cercana, por su EPS o a través de la red de atención de la ARL y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine.
4. De acuerdo al concepto médico y análisis situacional de los casos, se determinará a través de las directivas de la Universidad el cierre temporal del lugar de trabajo.
5. La OSST monitoreara el 100% de los trabajadores en especial los que tuvieron exposición directa.

5.2. FASE 2: ACCIONES OPERATIVAS (ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA LABORAL) PARA EL PERSONAL QUE ASISTE A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD

5.2.1. ACCIONES PARA TENER EN CUENTA AL INGRESAR A LA FACULTAD

5.2.1.1. DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS

1. Cumpliendo las directrices de orden nacional y local todo el personal que se acerquen a la universidad deben hacer uso del tapabocas de calle, el cual NO será suministrado por la universidad, sino que es responsabilidad de cada individuo, así como mantener una bolsa desechable con cierre hermético para

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



uso exclusivo y personal del mismo al guardarlo en caso de reuso, se recomienda traer tapabocas de reemplazo por requerir uno de reemplazo si es necesario.

2. Se realizará al ingreso a la facultad a todo el personal, además de la encuesta COVID-19 (VER ANEXO) la toma de temperatura, para lo cual se deberá utilizar un medidor de temperatura corporal a distancia. En caso de presentarse temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados se deberá esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas a la persona asignada por la Facultad para que se tomen medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso. El personal que realiza la toma de temperatura y la encuesta debe hacer uso de los elementos de protección personal como son uniforme institucional, tapabocas desechable y guantes.
3. Se realizará a todo el personal que ingrese a la Facultad la higienización inicial de manos con gel glicerinado y de zapatos con el tapete con desinfectante, dispuesto en las entradas de la facultad para tal fin.
4. Docentes, estudiantes, auxiliares de clínica, personal de mantenimiento, personal de sistemas, personal de archivo, atención al usuario y conserjes una vez ingresen a la facultad, deben hacer cambio de la ropa que traen de la calle, por uniforme completo en caso de los estudiantes (blusa, pantalón, zapatos) u otra ropa según la función que desarrolle en la facultad, una vez se la retire dispóngala en una bolsa plástica grande que debe traer cada individuo, la cual debe ser cerrada y guardada inmediatamente en el locker personal. De igual forma, se solicita a todo el personal mantener el cabello recogido, y las uñas cortas con esmalte transparente. NO traer accesorios (aretes, pulseras, anillos, relojes, piercing, ni objetos de valor) así como maletas grandes que superen el tamaño del locker. Para un adecuado control de la desinfección de las manos es obligatorio mantener las uñas cortas, y en caso de utilizar esmalte únicamente transparente.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



En las áreas clínicas y preclínicas es de carácter obligatorio para todas las personas (docentes, estudiantes, personal administrativo (secretarías, personal de caja y mantenimiento) el uso de tapabocas; para circular dentro de las áreas de atención clínicas, preclínicas y en áreas de circulación del edificio, portar tapabocas y preferiblemente protector ocular o monogafas (el uso de gafas medicadas no reemplaza las monogafas ni el visor)

5. El ingreso a la Facultad se realizará de manera exclusiva para cumplir con asignaturas clínicas, preclínicas y las actividades de laboratorio derivadas de las mismas, Por tanto, una vez finalizados sus horarios de práctica, los estudiantes y docentes de los programas académicos deberán retirarse de las instalaciones de la facultad.
6. En las áreas administrativas del tercer piso se limitará en ingreso de estudiantes, docentes o pacientes, se debe garantizar la atención en lo posible siempre por las ventanillas.

5.2.2. ACCIONES PARA TENER EN CUENTA DURANTE LA ESTANCIA EN LA FACULTAD

5.2.2.1. DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS

El personal profesional de la salud deberá seguir estrictamente los protocolos internos de bioseguridad definidos por la Facultad para el ejercicio de las labores asistenciales.

5.2.2.1.1. INGRESO CLÍNICA

Este momento corresponde una vez el alumno y docente ingresa a la clínica, hasta el momento antes de que el paciente ingrese a la misma, como medidas generales se deberá tener en cuenta:

No se deberá atender pacientes, si al momento de la consulta éste o el docente o alumno presentan lesiones exudativas, herpéticas o síntomas de enfermedades infectocontagiosas, ya sea de pacientes pediátricos o adultos tales como (varicela, parotiditis, sarampión COVID 19 etc.) o el operador tiene heridas abiertas en manos, esto se debe informar de manera inmediata al docente o coordinador de clínica.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



1. El estudiante deberá verificar la asistencia y autorización de entrada del paciente que va a ser atendido a la facultad.
2. Al ingresar a la clínica, en su puesto de trabajo, docentes, estudiantes y personal administrativo, deberán colocarse los elementos de protección personales iniciales: bata anti fluidos de cremallera y gorro y deberá retirar el tapabocas que trae de la calle, el cual deberá ser guardado temporalmente en la bolsa con cierre hermético de uso único y exclusivo para guardar tapabocas de calle, y colocarse un tapabocas quirúrgico nuevo.
3. Inmediatamente entren a la clínica, todos deberán realizar el lavado de manos social en las pocetas dispuestas en la clínica para tal fin.
4. En la central de insumos, la auxiliar se colocará careta y/o gafas de protección personal para la atención, tapabocas quirúrgico y guantes desechables.
5. El docente y el estudiante solicitarán la bata quirúrgica en la central de insumos de cada clínica, presentando el carnet institucional quedando registrado con el código de barras institucional la entrega de la misma, esto con el fin de tener trazabilidad de la devolución al final de la atención para su lavado y desinfección.
6. La colocación y retiro de la bata larga anti fluidos dispuesta por la facultad, se realizará en la unidad contigua, que no esté habilitada para pacientes, que deberá ser limpiada minuciosamente entre cada cambio de atención, por los estudiantes.
7. El estudiante no podrá salir del espacio crítico o contaminado (la unidad y 2 metros a su alrededor) durante la atención del paciente, es indispensable la buena planeación de todos los procedimientos.
8. Una vez en la unidad asignada el estudiante deberá:

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



- a. Colocarse guantes de apoyo y con una servilleta desechable y el desinfectante de superficies que provea la facultad, realizará limpieza de la superficie de en unidad, computador, escupidera y mesa auxiliar.
- b. Se realizará nuevamente higienización de manos.
- c. Posteriormente se procederá a forrar la unidad con papel vinyl como lo indica el protocolo: testera, brazos, prende lámpara, agarraderas lámpara, bandeja, agarraderas bandeja, teclado computador.
- d. Solicitar los insumos en el sistema.
- e. En la central de insumos, solicitar caja de instrumental, bata quirúrgica, enjuague bucal y solución jabonosa para limpiar la cara del paciente.
- f. Procederá a organizar la mesa con instrumental completo para la atención, bata anti fluidos dispuesta por la facultad, tapabocas N95, visor, guantes de látex, babero y gorro paciente, monogafas pacientes.
- g. Vuelve a la central de insumos por sus materiales de trabajo (anestesia, gasas, algodón, agujas resinas etc...)
9. En el lugar designado por la facultad (unidad bloqueada para la atención de pacientes) se procede a la postura del tapabocas N95 ANEXO RETIRO Y COLOCACION N95).
Se recomienda el no uso de barba o el adecuado diseño de la misma que permita el selle del tapabocas N95 y de igual forma evitar el uso de base de maquillaje que deteriora la durabilidad y efectividad de los filtros del tapabocas.
10. Colocación tapabocas quirúrgico desechable de uso único (Segundo tapabocas)

5.2.2.1.2. GESTION CLINICA

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



Este momento corresponde una vez el paciente ingresa a la clínica, el cual será llamado de manera digital desde la unidad odontológica, hasta que finaliza la atención del día, el alumno y los docentes deberán continuar con:

11. Se le indica al paciente la ubicación del mismo en la silla quirúrgica, previa confirmación de datos personales, realización de consentimientos clínicos y proceso de ingreso de pacientes a la clínica. (revisar información a continuación).
12. Realizar el lavado higiénico de manos. (ANEXO LAVADO DE MANOS).
13. Colocación de primeros guantes de látex. (ANEXO COLOCACION Y RETIRO DE GUANTES).
14. Colocación de bata quirúrgica.
15. Colocación de visor.
16. El estudiante realizará la limpieza de cara de paciente con gasa impregnada de agua con jabón.
17. Colocación de babero y gafas protectoras de paciente.
18. Se le entregara enjuague bucal al paciente con que cuente la facultad (peróxido de hidrógeno al 1.5% y/o cloruro de cetilpiridinio)
19. Alistamiento del instrumental para la atención.
20. Colocación de segundos guantes de látex.
21. Inicio de actividad clínica.

El docente deberá cambiar de bata anti fluidos dispuesta por la facultad y guantes al atender diferentes pacientes siempre que tenga contacto directo con fluidos corporales y aerosoles.

Se debe evitar el desplazamiento fuera del área de atención a menos que sea estrictamente necesario.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



Al terminar la actividad clínica el estudiante procederá a realizar:

22. Colocación de guantes de transferencia.
23. Realización de registros de historia clínica: Evolución, presupuesto, etc., colocación de NIPS.
24. Retiro de elementos de protección del paciente como gafas y babero.
25. Limpieza de cara del paciente con gasa impregnada en agua y jabón.
26. Sanitación de manos del paciente con gel antibacterial.
27. Salida de paciente del ámbito clínico.

5.2.2.1.3. SALIDA DE LA CLÍNICA

Este momento corresponde una vez finalizado la atención clínica del paciente hasta que el estudiante y el profesor se retiran de la clínica, en este momento el estudiante y docente deberán:

28. Lavar con agua y jabón las manos con los guantes puestos con los cuales atendió al paciente.
29. Organizar el instrumental utilizado, colocarlo de forma ordenada en la caja de uso exclusivo para el transporte del mismo, la cual debe permanecer tapada.
30. Se procederá a segregar en las diferentes canecas y/o guardianes los residuos que se generaron de la atención.
31. Retirar papel vinyl de todas las superficies donde se haya colocado en la unidad odontológica y computador.
32. Realizar una aspersion con desinfectante de superficies con que cuente la Facultad (sobre la unidad, computador, escupidera y mesa auxiliar.) posteriormente limpiar con una toalla desechable.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



33. Retiro de primeros guantes desechables en el área destinada para esta actividad y segregarlos en caneca de bolsa roja. (VER ANEXO COLOCACION Y RETIRO DE GUANTE).
34. Una vez en el área de lavado de instrumental y previa colocación de guantes de hule calibre 25, se procederá a realizar el lavado, desinfección y empaque del instrumental según protocolo de la Facultad (VER ANEXO).
35. Cuando termine lavado de instrumental debe obligatoriamente lavar el contenedor de plástico de transporte de instrumental, el cepillo de lavar instrumental y guardarlos en bolsas de cierre hermético de uso exclusivo para esta tarea.
36. Posteriormente se debe lavar con agua y jabón el visor, sin retirarse los guantes de hule calibre 25 que utilizo para lavar instrumental.
37. Finalmente lavar los guantes de hule con agua y jabón, secarlos con toallas de papel y posteriormente guardarlos en la bolsa junto con el cepillo.

Al frente de la zona demarcada, el docente y el estudiante procederán a retirar los EPP en el siguiente orden:

1. En la unidad en la cual no se atiende paciente, retire bata anti fluidos dispuesta por la facultad, de adentro hacia afuera de manera que quede el lado contaminado hacia adentro, doblándola cuidadosamente y depositela en la caneca roja a la salida de clínica, para la ropa contaminada.
2. Retire el visor y límpielo
3. Retire el tapabocas convencional y deséchelo en la caneca con bolsa roja de materiales contaminados.
4. Lave con agua y jabón las manos con los primeros guantes puestos y secar con toallas de papel.
5. Retire tapabocas (VER ANEXO COLOCACION Y RETIRO DE TAPABOCAS N95). Si este cumple con las indicaciones de reúso

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



dirigirse al anexo de reúso de tapabocas N95 para su correcto empaque y almacenamiento.

6. Colóquese inmediatamente el tapabocas de uso social.
7. Retire el gorro y los guantes de látex y deséchelos en la caneca de bolsa rojo de material contaminado.
8. Realice el lavado de manos higiénico (VER ANEXO PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS).
9. Retírese la bata antifluido del uniforme.

Retírese de la clínica y entregue inmediatamente su instrumental empacado en la caja metálica a la central de esterilización.

En caso de no requerir ninguna actividad preclínica o de laboratorio el personal docente y estudiante debe retirarse de las instalaciones de la Facultad.

El personal profesional de la salud deberá garantizar el cambio de vestuario al finalizar su jornada laboral.

Se deberá realizar toma de temperatura a todo el personal, para lo cual se deberá utilizar un medidor de temperatura corporal. Esto con el fin de corroborar la salida del personal sin signo febril al momento de abandonar las instalaciones.

5.3. AREA QUIRURGICA

Esta área continuara siendo exclusiva para la realización de todo proceso quirúrgico y los respectivos controles a los procedimientos quirúrgicos de baja y mediana complejidad que se requieran en la facultad siguiendo la norma básica de cumplimiento a los principios quirúrgicos, por tanto no se permitirán procedimientos quirúrgicos/ controles fuera de esta área.

Las valoraciones quirúrgicas de pacientes que requieran un procedimiento quirúrgico sea por remisión interna o por valoración inicial

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



en la Facultad tanto de pregrado como de los posgrados quirúrgicos y que dicha atención este contemplada dentro los procedimientos permitidos para realizar en este periodo de contingencia por los entes de control de acuerdo a la normatividad vigente serán realizadas en las unidades y horarios asignados para cada asignatura clínica, donde se debe realizar la historia clínica, solicitud de exámenes clínicos si son requeridos y los debidos consentimientos dando cumplimiento a las normas legales para tal efecto.

Para la atención de los pacientes con procedimientos programados en el área de quirúrgica durante el periodo de pandemia por COVID-19, se dispondrá de un total de 6 unidades quirúrgicas odontológicas, las cuales están dispuestas, 3 en el área quirúrgica (unidad número 1, número 3 y número 5 la cual cuenta con microscopio), además de los 3 consultorios individuales.

La atención en el área quirúrgica deberá obligatoriamente realizarse a 4 manos (operador y ayudante) y debe contar con la disponibilidad de un estudiante circulante. Los estudiantes realizarán su cambio de ropa en la zona de vestieres asignados para ellos, donde se colocarán el vestido azul para ingresar en el área quirúrgica o consultorio a su unidad.

Una vez valorado el paciente y aprobado el protocolo de cirugía, por el respectivo docente tutor, se procede a solicitar la cita en el día y hora de la clínica correspondiente al semestre o posgrado del alumno tratante, verificando disponibilidad de unidades en el área quirúrgica. Esta fecha y hora se debe confirmar con el paciente el día anterior para lo cual él estudiante debe realizar vía telefónica la encuesta COVID-19 y debe entregarle vía correo electrónico las instrucciones para la llegada a la Facultad, indicaciones durante el procedimiento y recomendaciones de salida de la Facultad.

El día del procedimiento quirúrgico, el paciente debe cumplir las mismas indicaciones previas al ingreso a la facultad de todos los pacientes (dirigirse a ingreso de pacientes).

Una vez garantizado este paso, el paciente debe dirigirse al área quirúrgica previo pago en las cajas de la Facultad. Luego el paciente se dirigirá a la zona de vistieres, allí el alumno le entregará gorro desechable (provisto por el estudiante) se le indicará que guarde sus elementos personales en una bolsa plástica y se le entregará un locker en esta área para guardar los mismos y poder ingresar a la clínica.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



El estudiante operador encargado de la atención del paciente o su ayudante, verificarán que la unidad esté funcionando adecuadamente (controles y botones de mando), salidas de agua, aire, succión de alta. El estudiante debe realizar igualmente una limpieza de las superficies duras de la unidad, silla y la mesa auxiliar que tiene a disposición, con el desinfectante de superficies con que cuente la Facultad.

El estudiante operador diligenciará el formato de consentimiento informado especial para la atención prioritaria odontológica de pacientes en el marco de la pandemia por COVID-19, además del consentimiento general del procedimiento quirúrgico.

El estudiante operador y ayudante proceden al lavado de manos quirúrgico con gorro, tapabocas N95, tapabocas quirúrgico, monogafas y visor, posteriormente se secarán las manos con toallas de papel desechables estériles.

El estudiante circulante estará encargado de la atención a las unidades que se encuentren operando y distribuirá los insumos necesarios en cada caso, este circulante debe contar con los elementos de protección personal (uniforme azul exclusivo del área quirúrgica, gorro tipo oruga, tapabocas desechable, visor y guantes). En ningún momento deberá tener contacto con los operadores para no contaminarse y poder hacer la circulación por el área donde sea requerida.

El ayudante solicitará los campos quirúrgicos, la bandeja quirúrgica y procederá al lavado de la cara del paciente con solución jabonosa, lavado perioral y realizará el enjuague bucal con la solución que disponga la Facultad para este fin, posteriormente se le colocará al paciente gafas protectoras.

El estudiante operador y el ayudante procederán a colocarse las batas estériles y doble guante (estériles), se procederá a vestir al paciente con los campos y tubulares estériles.

Solo se permitirá el uso de piezas de baja velocidad esto con el fin de disminuir la producción de aerosoles en esta área.

Previo inicio del procedimiento, el docente encargado deberá verificar la historia clínica, la confirmación de los datos del triage, el diligenciamiento del consentimiento informado especial para la atención prioritaria odontológica en el marco de la pandemia por COVID-19, el

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



consentimiento del procedimiento a realizarse y correcto diligenciamiento del formato de cirugía segura. Los docentes deben estar acompañando en el momento del procedimiento al estudiante, verificarán el correcto estado y funcionamiento de los EPPs que los estudiantes van a utilizar y se ubicará en el área de atención designada, contará con todos los elementos de protección personal y no podrá movilizarse a otras unidades hasta que el procedimiento termine.

Al terminar la actividad clínica el estudiante operador procederá a retirarse la bata quirúrgica, y los primeros guantes (los de contacto directo con los fluidos del paciente), con los segundos guantes puestos procederá a lavarse las manos y secarlas con toallas de papel, posteriormente realizará los registros de historia clínica tales como: Evolución, presupuesto, recomendaciones, fórmula médica, cita de control, etc., colocación de NIPS. En este momento el estudiante ayudante apoya el retiro de elementos de protección del paciente como gafas y campos quirúrgicos. Realiza la limpieza de la cara del paciente con gasa impregnada en agua y jabón. Le indica al paciente que realice la sanitación de manos con gel antibacterial, la colocación del tapabocas de uso en áreas comunes para su posterior salida del ámbito clínico.

Para la salida de la clínica, el ayudante se encarga de segregar los elementos desechables en las canecas y guardianes destinados para tal fin, retirará campos quirúrgicos para disponerlos en las canecas respectivas para su lavado, recogerá el instrumental y posteriormente será el encargado de realizar en el área de lavado una pre-desinfección del mismo con detergente enzimático según protocolo de la facultad, posteriormente entregarlo al área de lavado y desinfección en donde se realizara por parte de las auxiliares del área el segundo lavado, inspección, empaque y esterilización del mismo.

Los estudiantes (operador y ayudante) procederán a la desinfección de el visor y monogafas, sin retirarse los guantes de hule calibre 25 que utilizaron para lavar instrumental, procederán luego a lavar los guantes de hule con agua y jabón, secarlos con toallas de papel y posteriormente guardarlos en la bolsa junto con el cepillo, se retirará el tapabocas y los segundos guantes desechables y los dispondrá en caneca de bolsa roja. (VER ANEXO COLOCACION Y RETIRO DE GUANTE). procederá a realizar lavado de manos y colocación de tapabocas para el tránsito en la facultad.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



El paciente se retira del área con el tapabocas de calle, se retira el gorro desechable y procederá a retirar sus objetos personales del locker asignado inicialmente.

La limpieza de unidades, pisos, paredes y movimiento de residuos, se manejará de acuerdo a la adaptación de los lineamientos del Manual de Bioseguridad de Medidas Generales de la Facultad de Odontología dentro del marco de la Pandemia por COVID19 (limpieza estricta o terminal de acuerdo a los requerimientos de funcionamiento del área quirúrgica).

5.4. QUIROFANO

En este espacio se realizan procedimientos de mediana complejidad, al paciente, estudiantes, operador y ayudante se les proveerá de vestidos quirúrgicos, gorros y polainas.

Se procederá a realizar la verificación de datos por parte de la auxiliar (consentimiento, encuesta covid 19, hoja de cirugía segura, hoja de enfermería, antecedentes médicos, retiro de prótesis dental entre otros), ingresará la paciente junto con la auxiliar a la sala, se procederá a monitorizar al paciente, verificando la normalidad de los signos vitales, se procederá a realizar la limpieza con agua jabonosa de la cara además de la zona peribucal, se entregará el enjuague bucal que indique la Facultad, posteriormente se le colocará al paciente gafas protectoras.

Los alumnos (ayudante y operador) y el docente procederán al lavado de manos quirúrgico con gorro, tapabocas N95, tapabocas corriente y monogafas, visor, posteriormente se secarán las manos con compresas estériles.

El docente encargado deberá corroborar la historia clínica, la confirmación de los datos del triage telefónico y el diligenciamiento del consentimiento informado especial para la atención prioritaria odontológica en el marco de la pandemia por COVID-19. Los docentes estarán acompañando en el momento del procedimiento al estudiante y se ubicará en el área de atención designada, verificará el correcto estado y funcionamiento de los EPP que los estudiantes van a utilizar.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



El operador, el ayudante y docente procederán a la colocación de batas estériles y doble guante (estériles), los alumnos procederán a vestir al paciente con los campos y tubulares estériles.

Una vez termina los procedimientos a realizar por roles quirúrgicos serán los mismo al área quirúrgica.

Se indicará al paciente el vestir para cambio de ropa y colocación de tapabocas de calle, saldrá del área con indicaciones y formula medica física.

La limpieza de los implementos del quirófano, pisos, paredes y movimiento de residuos, se manejará de acuerdo a la adaptación de los lineamientos del Manual de Bioseguridad de Medidas Generales de la Facultad de Odontología dentro del marco de la Pandemia por COVID 19 (limpieza estricta o terminal de acuerdo a los requerimientos de funcionamiento del quirófano)

5.5. RADIOLOGIA

El servicio de radiología en la facultad tiene equipos en las clínicas de media, de alta, en el servicio de radiología primer piso y en la sala de simulación. Por lo anterior, se realizará la evaluación, así: I) Sala de simulación. II) Clínica de media. III) Clínica de alta. IV) Servicio de Radiología. V) Clínica de Odontopediatría (externo) V) Sala de simulación
2 Los equipos en la sala de simulación no tienen exposición con la atención de pacientes, por lo tanto, el riesgo se deriva de los estudiantes, personal de apoyo, profesores y personal de servicios generales.

5.5.1. SALA DE SIMULACION

Es mandatorio, que los platos de fósforo, solo se usen en la sala de simulación. Por ninguna razón un plato de fósforo de estos puede ser usado con pacientes. Las placas de fósforo en el periodo de contingencia serán aportadas por la facultad en esta área.

La auxiliar que realiza el proceso de préstamo de estos elementos, al momento de recibirlos deberá verificar con el alumno que se haya cumplido el protocolo de limpieza.

5.5.2. CLINICAS DE ALTA, MEDIANA COMPLEJIDAD, CIRUGIA.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



Se debe procurar el menor número de tomas radiográficas y estas se harán en el equipo de la clínica (mediana, alta complejidad y cirugía) evitando mayor desplazamiento de pacientes. La clínica de baja complejidad lo hará en el área de radiología, la persona encargada de la toma será la auxiliar del área de radiología, por lo cual solamente ingresará el paciente a esta área. El alumno diligenciará en el formato físico de orden de radiología la solicitud.

El estudiante debe de usar su porta película que esta previamente esterilizado. Si la porta película tiene que volver a ser usado, debe transportarlo en un medio en una bolsa plástica que no permita el derrame de líquidos, sangre, material purulento o saliva. Debe ser esterilizado entre paciente y paciente

Al terminar el procedimiento de la toma radiográfica, el estudiante debe hacer limpieza de las superficies con las que se tuvo contacto en el equipo, igualmente de la manija de la puerta, delantal de plomo o cualquier barrera usada durante el examen.

El plato de fosforo se debe forrar en su funda de plástico para cuidar su integridad física. Se debe hacer limpieza con la solución líquida que recomienda el fabricante, Todos los platos de fosforo deben de estar debidamente empacados dentro del cartón y dentro de la funda plástica y listos para usar.

Todo estudiante en la toma de la radiografía debe utilizar sus EPPS completas y colocarse los guantes de transferencia. Deberá retirarse la bata anti fluidos dispuesta por la facultad, tomar la radiografía, volver a la unidad y colocársela nuevamente.

Está prohibido que los alumnos forren los platos de fosforo en papel vinilo. Una vez llevada a cavidad oral y realizado el examen, al retirar de la cavidad, se debe hacer el primer paso de limpieza con solución desinfectante disponible en la facultad a la funda plástica y secar muy bien el plato antes de introducirla al escáner. La funda plástica debe ser retirada y descartada en la caneca roja.

Una vez es aprobada la radiografía por el docente, el paciente se retira del área de los equipos de radiología y el estudiante realiza aspersion con el desinfectante con que cuenta la facultad y limpia con una toalla de papel por la cara externa e interna del chaleco y el cuello de firoides de delantal de Plomo.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



El estudiante tiene que cambiar de guantes de transferencia, al manipular el escáner y el computador para la lectura de la placa de fósforo.

El protocolo de lavados de manos es mandatorio después de cada toma de radiografía con los guantes de transferencia y el jabón glicerinado.

5.2.3. SERVICIO DE RADIOLOGIA.

Todos los exámenes se deben de hacer con cita previa, sólo debe entrar el paciente. En caso de un paciente menor de edad o una persona con limitación, que requiera apoyo, le puede acompañar una persona con tapabocas.

El personal tiene que cumplir con toda la normatividad y los protocolos generales que defina la facultad.

Al terminar el procedimiento, la auxiliar debe hacer limpieza de las superficies con las que se tuvo contacto en el equipo, igualmente de la manija de la puerta, delantal de plomo o cualquier barrera usada durante el examen.

Una vez llevada a cavidad oral y realizado el examen, al retirar de la cavidad, se debe hacer el primer paso de limpieza con solución desinfectante disponible en la facultad a la funda plástica y secar muy bien el plato antes de introducirla al escáner. La funda plástica debe ser retirada y descartada en la caneca roja.

El estudiante debe cambiar de guantes de transferencia, al manipular el escáner y el computador para la lectura de la placa de fósforo.

El protocolo de lavados de manos es mandatorio antes y después de cada paciente.

5.2.3.1. RADIOGRAFIAS INTRAORALES

Se tiene listo el juego de platos de fósforo que se van a necesitar por cada paciente, se deben transportar en un estuche de plástico cerrado. Todos los platos de fosforo deben de estar debidamente empacados dentro del cartón y dentro de la funda plástica y listos para usar. Se debe usar fundas desechables diseñadas para esta finalidad y el cartón que protege el plato de fosforo. Se hace seguir al paciente, y se le coloca el collar de tiroides y chaleco.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



Una vez se verifica la calidad de la radiografía en el scanner, el paciente se retira del área de los equipos de radiología y la auxiliar realiza aspersion con el desinfectante con que cuenta la facultad y limpia con una toalla de papel por la cara externa e interna del chaleco y el cuello de tirones de delantal de Plomo.

Una vez llevada a cavidad oral y realizado el examen, al retirar de la cavidad, se debe hacer el primer paso de limpieza con solución desinfectante disponible en la facultad a la funda plástica y secar muy bien el plato antes de introducirla al escáner. La funda plástica debe ser retirada y descartada en la caneca roja.

El protocolo de lavados de manos es mandatorio antes y después de cada paciente

RADIOGRAFIAS EXTRAORALES

Se debe forrar con barrera plástica las zonas que puede tener contacto con el paciente: guía de mordida, soporte de mentón, los soportes para las manos donde el paciente se debe coger. Se solicita al paciente retirar su tapabocas. Se posiciona el paciente de acuerdo con la técnica que le corresponde según el examen. Se hace exposición y verifica que el examen este correcto. Se retira el paciente, se retira la barrera plástica que cubrió la guía de mordida, y la deposita en el recipiente rojo ubicado en el cubículo. Se procede con la limpieza de superficies y retiro de guantes. Se procede a enviar el examen a la historia clínica.

El protocolo de lavados de manos es mandatorio antes y después de cada paciente.

PRECLINICA, LABORATORIOS Y SIMULACION

En el laboratorio y la preclínica se debe portar uniforme institucional completo, utilizar gorro desechable, tapabocas desechable, gafas o visor, guantes de examen para los procedimientos a realizar.

En la sala de simulación se deben seguir las normas de bioseguridad iguales que en las áreas clínicas, exceptuando el uso de elementos de protección personal como el tapabocas N95 y bata quirúrgica, esto como herramienta de aprendizaje.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



Dado las medidas distanciamiento social para prevenir y mitigar el contagio por Covid19, el laboratorio de pregrado y posgrado tendrá unos horarios específicos de uso por asignatura y una capacidad controlada de ocupación.

MANEJO DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO

Todos los elementos que entran en contacto con la boca deben ser lavados y desinfectados antes de ser llevados al laboratorio, según las siguientes indicaciones, bajo la responsabilidad del estudiante de pregrado y posgrado con la supervisión del profesor:

Tenga en cuenta que esto aplica para:

1. Impresiones preliminares y definitivas
2. Registros interoclusales en cualquier material
3. Subestructuras en cualquier material de PPR, PF
4. Prótesis acrílicas
5. Plato bases y rodetes
6. Articulador, nassiom, tenedor, destornillador
7. Todos los aditamentos de implantes
8. Los dientes de prótesis
9. Estructuras cerámicas
10. Patrones de núcleo
11. Placas neuromiorelajantes
12. Temporales
13. Todo lo que se utilice para pruebas intermedias para procesos de laboratorio
14. Modelos de yeso
15. Los contenedores de cartón o plástico donde se transportan los elementos de cada caso.

Todos los elementos deben limpiarse y enjuagarse bajo la llave de la poceta de lavado de instrumental una vez tengan contacto con la saliva para reducir la carga biológica presente, esto se realizará de la siguiente manera:

1. Aspersar con dilución 1:10 de hipoclorito de sodio al 5,25% dispuestos en las clínicas de la facultad.
2. Introducir en una bolsa autoselladable por mínimo 10 minutos para metal, acrílico y materiales en general; en el caso de una impresión de alginato máximo 3 minutos para evitar cambios dimensionales.
3. Después de ese tiempo retirarlo de la bolsa, enjuagar el desinfectante, lavar la bolsa y empacar el elemento en la misma

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



bolsa para enviar al laboratorio sellado dentro de la caja de cartón que tiene la facultad junto con la remisión correspondiente, en donde debe registrarse específicamente la forma y tiempo de desinfección que se utilizó.

La oficina de recepción de casos tendrá unos horarios específicos para recepción y para entrega de trabajos, definidos pensando en las rutas de circulación y terminación de todas las clínicas.

Los casos, una vez salgan de clínica deben dirigirse directamente a la oficina de recepción de casos o al laboratorio según el proceso correspondiente, reduciendo al máximo el tiempo del trabajo en poder del estudiante.

Igualmente es importante que los casos que se recogen en el laboratorio para ser probados o entregados definitivamente a los pacientes, los cuales deben estar limpiados desinfectados y en bolsa autosellable, deben ser enjuagados, antes de entrarlos a boca.

Si usted duda de que venga desinfectado del laboratorio, debe realizar el proceso completo de lavado y desinfección descrito anteriormente, antes de entrar cualquier elemento a boca.

El personal que recibe y entrega los casos en la oficina administrativa del laboratorio, debe utilizar su bata de laboratorio, guantes, tapabocas y visor o gafas, lo cual debe cambiarse diariamente.

Todo el personal del laboratorio debe utilizar su uniforme limpio, y las barreras para proteger su pelo, ojos, nariz, boca, pulmones y manos, según los procedimientos a realizar que impliquen potencial contaminación cruzada por contacto directo o indirecto a través de aerosoles secos, húmedos, mixtos o salpicaduras.

Para el retiro y deshecho de los EPPS se deben seguir los lineamientos institucionales y de la facultad

Bajo toda circunstancia, los casos a trabajar, que vengan de clínica, y todos los procedimientos de laboratorio deben realizarse utilizando las precauciones sanitarias apropiadas.

Todas las superficies y los equipos debe mantenerlas desinfectas, limpias, libres de restos, organizadas y desinfectarlas diariamente, así como los

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



instrumentos y los insertos de equipos. No debe combinar el instrumental ni los insertos de equipos entre casos de diferentes pacientes

Debe realizar las técnicas asepsia y utilizar las barreras necesarias para prevenir la contaminación cruzada y romper la cadena de infección de la siguiente manera:

1. Lavarse las manos antes y después de enguantarse; cuando estén visiblemente sucias después de los procedimientos; después de manipular elementos "contaminados con sangre o saliva"; antes de salir del área de trabajo en el laboratorio.
2. Debe proteger sus manos utilizando guantes, para manipular directamente elementos potencialmente contaminados, los cuales debe cambiarse y botar al completar el procedimiento. Para limpiar y desinfectar las superficies y los equipos debe usar guantes de hule calibre 25.
3. Debe proteger sus ojos, nariz y boca utilizando tapabocas, gafas o visor cuando hay potencial de salpicaduras y aerosoles por equipos rotatorios, pulidores y cuando manipula polvos como yesos, revestimientos y acrílicos o sustancias como los monómeros.
4. La piedra pumice para pulir en torno, debe proporcionarse individualmente para cada caso, mezclarse con dilución de hipoclorito 1:10 y descartar el sobrante
5. Mientras trabaja en el laboratorio, debe abstenerse de comer; beber; fumar; aplicarse cosméticos o brillo en los labios; manipular lentes de contacto.
6. El manejo de residuos debe realizarse inmediatamente termina cada procedimiento, siguiendo el protocolo de la facultad.
7. Las trampas de los laboratorios deben ser vaciadas y limpiadas diariamente.
8. El estudiante debe realizar el proceso de limpieza y desinfección de su puesto de trabajo inmediatamente termina su procedimiento con la dilución de hipoclorito y una toalla de papel desechable.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA LA MITIGACIÓN PARA LOS PACIENTES, VISITANTES Y PERSONAL EXTERNO A LA FACULTAD

Es importante asumir que toda persona externa, visitante o paciente, es una persona de posible contagio hacia el personal interno de la Facultad. Sin embargo, dada la dinámica de la prestación de los servicios odontológicos, es inevitable el ingreso de usuarios a las instalaciones, por lo tanto, se deberán adoptar las siguientes normas generales.

PACIENTES

La atención prioritaria se brindará únicamente a pacientes con tratamientos activos en la Facultad, las personas que no sean pacientes de la facultad se remitirán al sistema de aseguramiento en salud.

Antes de la cita odontológica se deberá instruir al paciente y enviarle vía correo electrónico las indicaciones para asistir a la cita (VER ANEXO):

1. EL paciente será contactado por estudiante de la facultad el día anterior a su cita odontológica y allí vía telefónica se le realizará una encuesta de salud COVID 19 (VER ANEXO), se le confirmará hora y sitio de su cita odontológica.
2. Al paciente se le solicitará que asista a la consulta con el cabello recogido por completo, sin ningún tipo de accesorios como joyas, con ropa cómoda y una bolsa plástica para mantener protegido las cosas personales durante la atención, además de una bolsa con cierre hermético de uso exclusivo para guardar el tapabocas temporalmente, se le solicitara traer un tapabocas adicional en caso de que el inicial no garantice el buen funcionamiento.
3. Se le informara al paciente que en lo posible debe evitar llegar a la cita con acompañante con excepción de que el paciente sea menor de edad, adulto en condición de discapacidad o adulto mayor.
4. Se le indicará que deberá llegar a la hora que se le indico el día anterior de manera puntual.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



5. Al llegar a la Facultad, el paciente debe presentarse con el personal encargado en la recepción.
6. La auxiliar de la recepción le indicara lavarse las manos antes de ingresar, se le realizara físicamente una encuesta de salud COVID 19, se le tomara la temperatura, y se le indicará realizar lavado de manos antes de entrar a la facultad. Si presenta algún síntoma gripal, no se autorizará el ingreso.
7. El paciente se dirigirá a la caja a cancelar el procedimiento programado para esa cita, se fomentará el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de ser necesario el uso de efectivo aplicar medidas de higiene y la cajera deberá utilizar guantes desechables.

DURANTE LA CONSULTA

1. Se le indicara al paciente que deberán seguir cuidadosamente las indicaciones brindadas por el estudiante y el docente respecto a su ubicación y movimientos durante la atención.
2. El paciente deberá retirar y guardar en una bolsa plástica de cierre hermético y de uso exclusivo y personal, el tapabocas con el que ingreso de la calle.
3. Se le debe solicitar realizar sanitizacion de manos con gel antibacterial.
4. Se debe instruir al paciente en no retirar, ni manipular los elementos puestos en su cara o cuerpo por parte del estudiante o docente.
5. Todo acompañante de pacientes que deba estar en la atención clínica, deberá permanecer en la ubicación indicada, con tapabocas y gorro.
6. Se le indicará que, si requiere moverse, toser o estornudar deberá informarle a el estudiante que lo está atendiendo y realizarlo de forma protegida.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



SALIDA DE LA ATENCION CLINICA

1. Una vez terminada la consulta se le debe solicitar el cumplimiento de las indicaciones de su estudiante para el retiro elemento de protección personal.
2. El paciente debe seguir las indicaciones propias para terminar su tratamiento y programación de su próxima cita.
3. Se le debe indicar una vez terminada la atención, que se debe colocar el tapabocas de calle.
4. Se le indicara la ruta para retírese de las instalaciones de la facultad.

PROVEEDORES Y VISITANTES

Se procederá con la socialización de la prevención del riesgo biológico y las normas a adoptar durante su permanencia en la Facultad.

Se debe mantener la distancia (mínimo de 2 metros entre personas), lavado o higienización de manos, uso de guantes, uso de mascarilla, cuando se va a tener contacto con terceros, conforme las medidas delineadas por el Ministerio de Salud.

Su ingreso a la facultad, será previa cita y concertación con el servicio al cual se visite o preste servicio.

La empresa de aseo deberá establecer un protocolo de limpieza y desinfección de los diferentes pedidos e insumos que ingresen a la facultad. Una vez desinfectadas las cajas, las personas del área donde se dirige el pedido se encargará de la desinfección individual de cada producto que ingrese; El horario de recepción de pedidos será definido por la Facultad.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



FASE 3: ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS GENERALES DE LAS INSTALACIONES

MEDIDAS LOCATIVAS, NORMAS GENERALES

1. Disponer suministros de gel antibacterial (mínimo al 60%) en las áreas de trabajo, recepción, áreas administrativas, y aquellas de alto tránsito al interior de la facultad.
2. Higienizar las manos al momento de abordar labores, después de entrar al baño, antes de consumir alimentos y al finalizar las labores.
3. Garantizar la existencia de agua potable, jabón líquido y toallas desechables en los baños de la facultad.
4. Disponer de recipientes adecuados (canecas) para la disposición final de todos los residuos generados en la facultad.
5. Delimitar la distancia del personal en la sala de espera, en el área de facturación archivo, oficinas, unidades odontológicas. Se deberá garantizar al menos 2 metros de distancia entre personas y puestos de trabajo, evitando contacto directo.
6. Previo inicio de labores administrativas y asistenciales, se demarcarán las zonas (sala de espera, atención de usuarios, unidades odontológicas, áreas comunes, baños, cafetería y puestos de trabajo) para dar cumpliendo al distanciamiento social establecido por el ministerio de mínimo de 2 metros.

MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS AMBIENTES DE LA FACULTAD

GENERALIDADES:

La Universidad deberá garantizar el recurso humano e implementos para el proceso de la desinfección y limpieza de las clínicas, preclínicas y laboratorios, así como en los puestos de trabajo del área administrativa.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



La Dirección de Recursos Físicos deberá asegurar la disponibilidad permanente de todos los insumos de desinfección y aseo como jabón, toallas desechables, desinfectantes, así como canecas de pedal para el transporte de los residuos y las bolsas de colores para disposición de residuos.

Se deberá aumentar la frecuencia de las labores de limpieza y desinfección de clínicas, preclínica, laboratorios, áreas administrativas, áreas comunes, baños, cafetería y demás espacios de la facultad.

Se promoverá que todos los trabajadores se empoderen de la limpieza periódica de su puesto de trabajo durante la jornada laboral (escritorio, computador, teléfono, mouse y elementos de oficina) Para evitar la contaminación cruzada, es imprescindible seguir los protocolos de limpieza y desinfección de las clínicas odontológicas de la Facultad.

La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir esta secuencia: retiro de polvo con paño húmedo para evitar levantamiento de partículas, lavado con agua y jabón y desinfección con productos habituales.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA DEL AREA CLINICA DE LA FACULTAD

La empresa contratista del servicio de aseo, garantizara al personal conserje de la facultad todos los elementos de protección personal adecuados para realizar las actividades de limpieza y desinfección de los ambientes de la facultad.

AL INICIAR LA JORNADA DE CLINICAS

En cada unidad la conserje deberá:

1. Atomizar la dilución de detergente desinfectante en la escupidera, modulo y bandeja, manijas de modulo y lámpara con su palanca de encendido, jeringa triple y mangueras de succión, dejar actuar según la ficha técnica del producto en uso.
2. Frotar la escupidera con el cepillo de punta redonda.
3. Enjuagar con abundante agua la escupidera.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



4. Limpiar con paño, todas las partes a las cuales se les hizo aspersión.
5. Repasar con el paño el sillón.

IMPLEMENTOS: Atomizador, cepillo de punta redonda, dos paños absorbentes.

En cada módulo:

1. Remoción de los materiales que se encuentran adheridos ayudado por espátulas y paño.
2. Atomizar con dilución de solución desinfectante en mesones, lavamanos y frentes de los muebles y frotarlos con paño 1.
3. Limpiar con paño 2 los mesones, frentes de muebles y lavamanos para remover la solución desinfectante.

IMPLEMENTOS: atomizador, dos paños absorbentes, espátula plástica, cepillo de cerdas duras.

AL FINALIZAR LA JORNADA DE CLINICAS

Se debe:

1. Succionar con ambas mangueras de eyección (alta y baja) agua con el desinfectante de superficies con el que cuente la facultad.
2. Atomizar con el desinfectante de superficies y limpiar con paño los muebles y repisas.
3. Trapear en seco con el go-go de adentro hacia fuera hasta llegar al corredor central.
4. Trapear con trapero de uso exclusivo y marcado con el área clínica con detergente desinfectante, siguiendo la ruta anterior de adentro hacia fuera.
5. Secar con trapero, siguiendo la ruta anterior de adentro hacia fuera.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



IMPLEMENTOS: atomizador, cepillo de punta redonda, dos paños absorbentes, carro del traperero, pomo y traperero.

Al finalizar la limpieza de los módulos se debe, realizar la limpieza de la zona de radiología dentro de las clínicas:

1. Atomizar y limpiar con detergente desinfectante las manijas de las puertas, y sillas al igual que el equipo de Rx.
2. Atomizar y limpiar con solución desinfectante el equipo de revelado y mesón del mismo.
3. Limpiar con paño humedecido con detergente desinfectante los, mesones de computadores y computadores.
4. Atomizar y limpiar en ventanilla de central de insumos y el mesón externo.
5. Atomizar y limpiar puerta de entrada.

IMPLEMENTOS: atomizador, paños absorbentes, limpia vidrios.

ASEO EN CENTRAL DE INSUMOS

RUTINARIO

La limpieza de la central de insumos se debe realizar al medio día y al finalizar la jornada de trabajo. Se debe limpiar y desinfectar todas las áreas del puesto de trabajo, incluyendo los mesones, lavamanos, zonas de lavado y desinfección de instrumental y los pisos; también las áreas de las paredes y techos que presenten suciedad evidente, manchas o salpicaduras.

TERMINAL

La técnica de la limpieza y desinfección terminal se realiza una vez a la semana es similar a la de rutina, pero más profunda, porque debe incluir todos los equipos, muebles, pisos, paredes, techos, puertas, ventanas, lavamanos, estantes, áreas de procesamiento de instrumental, esclusas y áreas anexas tal y como se describe a continuación:

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



LAVADO DE PAREDES Y PISOS

LAVADO DE PAREDES

Busca remover y retirar suciedades de paredes, las cuales, con el transcurso del tiempo, el polvo y la mugre forman una película grasosa, principalmente en las áreas húmedas.

Antes de iniciar el lavado, se debe despejar el área, retirando los relojes, cuadros y artículos que se encuentren en las paredes, es necesario identificar el lugar de ubicación de las tomas e interruptores para evitar accidentes eléctricos.

1. El lavado se inicia removiendo con un paño impregnado con agua y jabón, partículas de suciedad grandes que residan en las mismas.
2. Posteriormente con otro paño impregnado se desinfectante de superficies se procede a hacer barrido de las paredes iniciando de arriba hasta el guarda escobas de forma continua hasta cubrir toda el área seleccionada a limpiar.
3. Los zócalos deben limpiarse con una esponja y posteriormente pasar un paño con detergente de superficies.
4. Se debe tener precaución de verificar que la limpieza sea uniforme y no existan evidencias de manchas o salpicaduras.

LAVADO DE PISOS

Este procedimiento se realiza con el fin de limpiar y desinfectar los pisos, se debe conocer el tipo de pisos debido a que el exceso de agua y de uso de ácidos o abrasivos puede causar el deterioro por los mismos.

1. Se inicia desde los bordes comenzando por los lugares más apartados hasta llegar a las vías centrales o de mayor tránsito, posteriormente se inicia el trapeado con desinfectantes de superficies con movimientos horizontales tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar comenzando por los lugares más apartados hasta llegar a las vías centrales o de mayor tránsito. Se debe tener precaución de no dejar sitios mojados que favorezcan el crecimiento bacteriano. Se deben usar dos baldes para separar el agua sucia del agua limpia.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



ASEO QUIROFANO

LIMPIEZA RECURRENTE

Después de cada intervención quirúrgica personal de servicios generales debe:

1. Colocarse guantes industriales para iniciar el procedimiento, junto con los demás elementos de protección personal.
2. Consulte con el personal de salas (Auxiliar) si todos los elementos dejados en la sala son para desechar.
3. Anude las bolsas de las canecas, sáquelas para posteriormente llevarlas al depósito intermedio de basuras.
4. Desinfecte la unidad odontológica según protocolo establecido con anterioridad en este documento.
5. Proceda con la limpieza de paredes, pisos, según protocolo establecido anteriormente.
6. Coloque nuevamente los objetos en el lugar correspondiente verificando que todas las superficies estén completamente secas.
7. Informe a la enfermera del quirófano que el Procedimiento ha finalizado

El personal auxiliar debe:

1. Atomice el desinfectante de superficies que cuente la facultad, sobre los mesones y estanterías para inactivar todos los posibles contaminantes, removiendo con paño absorbente todas las superficies atomizadas.
2. Atomice el desinfectante de superficies que cuente la facultad, las superficies de la lámpara cielítica, máquina de anestesia, mesa de mayo, y otros equipos encuentren en el área quirúrgica.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



LIMPIEZA TERMINAL

La limpieza terminal o lavado semanal de los quirófanos es la que se realiza de una manera exhaustiva una vez a la semana en un día y hora determinada, llevando todos los elementos y equipos fuera de la sala.

PROCEDIMIENTO

El personal de servicios generales debe:

1. Colocarse guantes industriales para iniciar el procedimiento, junto con los demás elementos de protección personal.
2. Consulte con el personal de salas (Auxiliar) si todos los elementos dejados en la sala son para desechar.
3. Anude las bolsas de las canecas, sáquelas para posteriormente llevarlas al depósito intermedio de basuras.
4. Junto con el servicio de mantenimiento proceda a la limpieza de la unidad odontológica; desarme la succión, cambie filtros y envíe a esterilizar las puntas de la unidad, proceda a continuar el lavado y desinfección según protocolo establecido.
5. Proceda con la limpieza de paredes de arriba hacia abajo con agua y jabón, utilizando cepillo de mango largo, posteriormente desinfectelo de la misma manera con desinfectante de superficies con que cuente la facultad.
6. Posteriormente lave el piso con jabón y agua con la maquina industrial luego desinfectelo con desinfectante de superficies con que cuente la facultad.
7. Lave con agua y jabón puertas y ventanas. enjuague con agua, suficiente para remover el jabón y posteriormente desinfectelo de la misma manera con desinfectante de superficies con que cuente la facultad.
8. Lave con limpiavidrios los vidrios del área.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



9. Lave y desinfecte todas las áreas aledañas al quirófano de la misma manera como son salas de recuperación, baños, vestiere, pasillos.

Las auxiliares deben:

Colóquese sus implementos de protección personal como son gorro, guantes, gafas.

1. Con desinfectante de superficies con que cuente la facultad, desinfecte todos los equipos biomédicos, mesas, máquina de anestesia, portátil de Rx, televisores, computadores y demás elementos que se encuentren en la sala de quirófano y recuperación.
2. Una vez terminado el aseo por parte del personal conserje, se procede a ingresar todos los equipos a las salas y organizarlos en su respectivo puesto, verificando que queden conectados y funcionando.

LIMPIEZA Y ASEO DE CANECAS Y AREAS DE ALMACENAMIENTO

Esta desinfección se realizará los sábados al finalizar el turno, previo a iniciar esta actividad las conserjes deben tener puestos sus implementos de protección personal tales como gorro, visor, guantes, peto plástico.

CANECAS

1. Inicie el lavado con las canecas de color gris y verde y posteriormente las de color rojo, previa verificación de que no exista ningún residuo lave con detergente y posteriormente enjuague bien con abundante agua hasta eliminar totalmente el jabón.
2. Desinfecte las canecas con detergente desinfectante con que cuente la facultad.
3. Deje secar al ambiente las canecas ubicándolas boca abajo.
4. Ubique las canecas previamente lavadas, desinfectadas y secas en sus correspondientes lugares.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



- Deje siempre el lugar en perfectas condiciones de orden y aseo.

AREA DE ALMACENAMIENTO

Esta desinfección se realizará los sábados al finalizar el turno, previo a iniciar esta actividad las conserjes deben tener puestos sus implementos de protección personal tales como gorro, visor, guantes, peto plástico.

- Barra el piso con el fin de recuperar los residuos sólidos que puede haber en el sitio y ubíquelos en el respectivo lugar de disposición.
- Agregue la solución del jabón y agua y realice el primer lavado de paredes, techos según protocolo y posteriormente enjuague.
- Agregue el detergente desinfectante de superficies con que cuente la facultad y proceda al segundo lavado según protocolo de paredes y techos.
- Deje secar al ambiente, posteriormente organice el sitio y deje en perfecto orden.

Nota: El Ministerio de Salud y Protección Social recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%. Si se utiliza alcohol antiséptico, se debe garantizar que sea superior al 70% y no debe estar diluido.

Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo y tal como lo tiene contemplado el protocolo de gestión integral para residuos hospitalarios

Al término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización según el protocolo interno de la Facultad, minimizando el tránsito de personas en las instalaciones durante la desinfección.

Aspersión o Nebulizador: En acción conjunta con la DRF se deberá realizar la desinfección en áreas clínicas, preclínicas, administrativas y

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



operativas con aspersor o nebulizador, con desinfectante amonio de quinta generación elimine virus y bacterias en el ambiente.

La empresa de limpieza encargada deberá garantizar que los procedimientos de limpieza y desinfección se sigan de manera consistente y correcta, de acuerdo con lo establecido en el manual de bioseguridad de la institución; así mismo realice la verificación del proceso para garantizar la efectividad del mismo.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



ANEXOS

1. Encuesta COVID 19.
2. Colocación y retiro de tapabocas N95
3. Protocolo de lavado de manos.
4. Colocación y retiro de guantes.
5. Protocolo de lavado, desinfección y esterilización de instrumental.
6. Lavado y desinfección de pieza de mano.
7. Re uso de tapabocas N95.
8. Indicación para el paciente al asistir a la facultad.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



ANEXOS

1. ENCUESTA COVID-19

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

NOMBRE COMPLETO: _____

PACIENTE___ DOCENTE___ ALUMNO___ ADMINISTRATIVO___ OTROS___
¿CUAL? _____

DOCUMENTO: _____

TELEFONO DE CONTACTO: _____

TEMPERATURA DE INGRESO: _____

47

CUESTIONARIO COVID -19

A continuación, usted encontrará una serie de preguntas que debe contestar indicando con una "X" en SI, si es afirmativa la pregunta o NO, si la respuesta es negativa.

1. ¿Usted tiene fiebre o ha tenido en los últimos 15 días? (mayor a 37.5 grados)
SI _____ NO _____.
2. ¿Usted ha presentado problemas de carácter respiratorio (incluyendo tos), en los últimos 15 días? SI _____ NO _____.
3. ¿Usted ha tenido o tiene diarrea u otras molestias digestivas en los últimos 15 días?
SI _____ NO _____
4. ¿Usted tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 15 días?
SI _____ NO _____
5. ¿Usted ha notado una pérdida del sentido del gusto o el olfato en los últimos 15 días?
SI _____ NO _____
6. Tiene o ha presentado la enfermedad de COVID 19 SI _____ NO _____

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



7. En casa de haber presentado la enfermedad, usted ya cumplió los 21 días de aislamiento SI _____ NO _____
8. ¿Si usted ha viajado o convive con personas que han viajado a otros países, ya cumplieron los 14 días cuarentena obligatoria? SI _____ NO _____
9. ¿Usted ha estado en contacto estrecho o conviviendo con alguna persona sospechosa o con confirmación de coronavirus? SI _____ NO _____.
10. ¿Usted ha estado en contacto estrecho con personas que presenten cuadro respiratorio agudo en los últimos 15 días? SI _____ NO _____.

En caso de que alguna de las respuestas sea positiva, informar inmediatamente al personal de salud de la Facultad.

FIRMA Y DOCUMENTO

CON MI FIRMA DECLARO QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN ESTE CUESTIONARIO ES VERAZ, ASI MISMO FUI INFORMADO (A), QUE SUMINISTRAR INFORMACION FALSA O IMPRECISA TIENE IMPLICACIONES LEGALES.

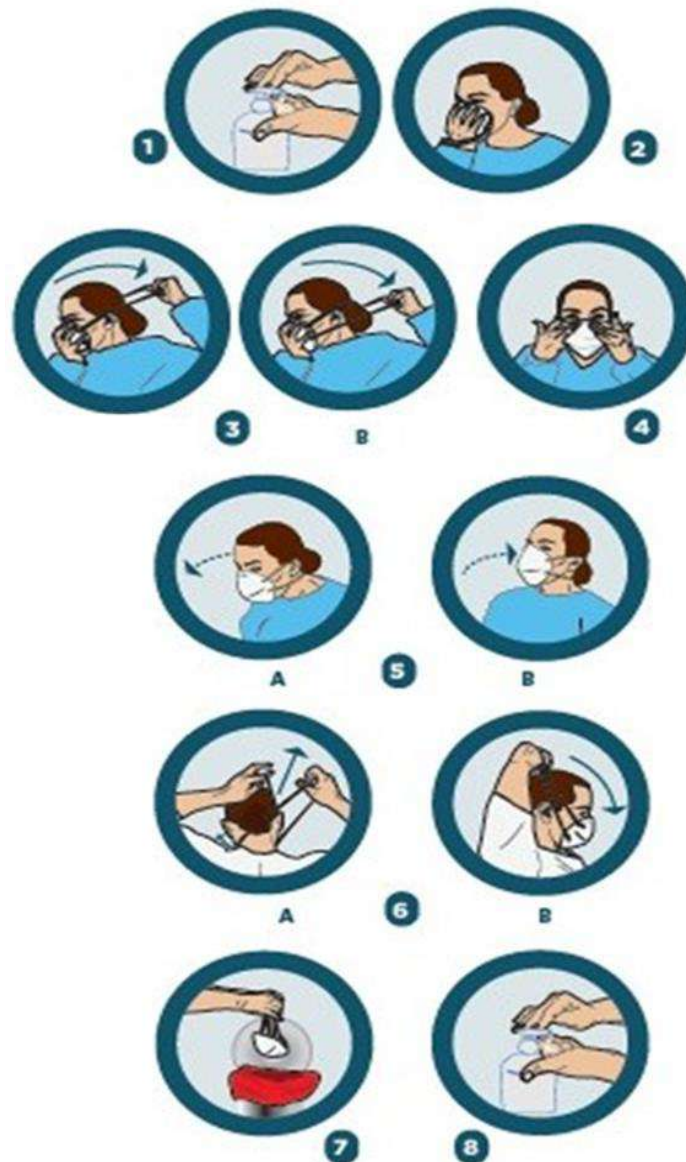
| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



ANEXO 2

COLOCACION Y RETIRO DE TAPABOCAS N95

**COLOCACIÓN Y
RETIRO DEL RESPIRADOR N-95**



| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



ANEXO 3

LAVADO DE MANOS

PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS

- Retirarse de las manos pulseras, anillos, relojes y demás elementos.
- Humedecer las manos y aplicar jabón antiséptico
- Frotar las manos vigorosamente.
- Enjuagar con abundante agua.
- Secar las manos con toallas de papel desechables.
-

¿Cómo lavarse las manos?

EN LA
JAVERIANA
NOS CUIDAMOS.

Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0

Mójese las manos con agua.

1

Deposite jabón suficiente para cubrir sus manos.

2

Frótese las palmas de las manos entre sí.

3

Frótese los dorsos de la mano entre sí.

4

Frótese las manos con los dedos entrelazados.

5

Frótese los dedos flexionados contra la palma de la mano opuesta.

6

Frótese el dedo pulgar agarrándolo con la mano opuesta.

7

Frótese la punta de los dedos contra la palma de la mano opuesta.

8

Enjuáguese las manos con agua.

9

Séquese con una toalla desechable.

10

Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.

11

Sus manos estarán más seguras.

Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Organización
Mundial de la Salud

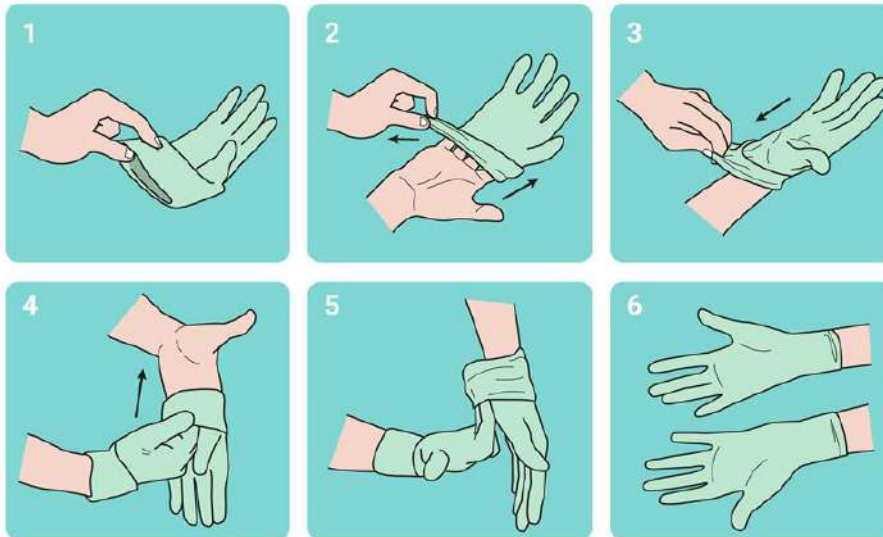
La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea explícita o implícita. Compete al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Cibeiro (HUC), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |

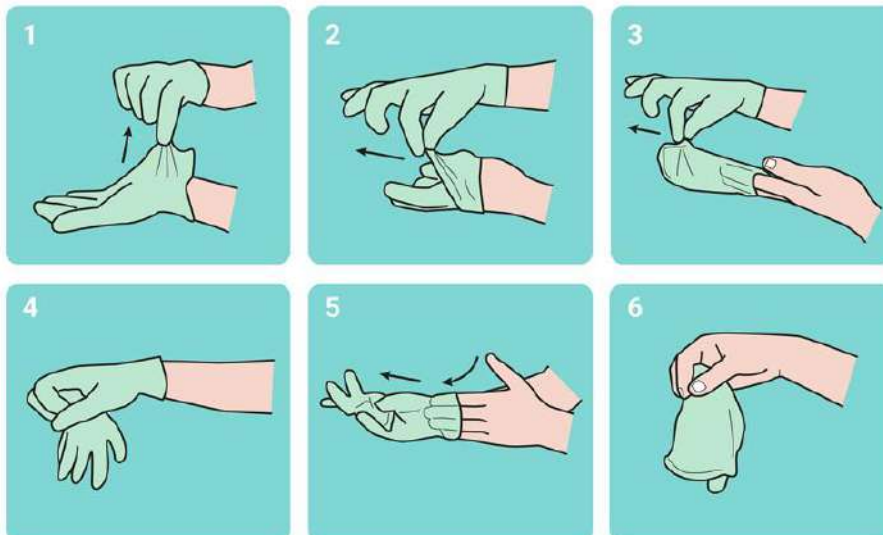


ANEXO 4

COLOCACION DE GUANTES



RETIRO DE GUANTES



| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



ANEXO 5

PROTOCOLO DESINFECCIÓN DE INSTRUMENTAL

1. Inmersión del instrumental contaminado con los guantes de látex en el recipiente que contiene solución Jabón Trienzimático durante 5 (cinco) minutos.
2. Retiro de guantes de látex y desecho en la bolsa de color rojo para residuos biosanitarios.
3. Colocación de guantes de hule de tallaje y calibre adecuado.
4. Sacar el instrumental del recipiente con jabón Trienzimático y enjuagarlo en la poceta correspondiente y con el cepillo de cerdas duras, realizando movimientos en un solo sentido hacia el interior de la poceta; vistiendo los elementos de protección personal necesarios (tapabocas, guantes de hule y protección ocular).
5. Secado del instrumental con toallas de papel desechable, conservando la utilización de los elementos de protección personal.
6. Empacado del instrumental en bolsas de biopelícula transparente para esterilización, según especialidad o actividad (operatoria, endodoncia, básico, periodoncia). Cada bolsa debe ir marcada con la fecha de entrega y debe contener la tira de control multiparametro por paquete. El instrumental debe ir holgado y las puntas activas hacia el cierre.
7. Empaque las bolsas en la caja metálica de instrumental, esta caja debe ir marcada en un extremo: Nombre del estudiante, semestre o posgrado.
8. Lave muy bien los guantes de hule y el cepillo.
9. Retire los guantes de hule y lave las manos.

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



ANEXO 6

LAVADO Y DESINFECCION DE INSTRUMENTAL ROTATORIO

1. Limpiar las piezas de mano entre paciente y paciente: purgar el agua remanente en la pieza durante 30 segundos, limpiar y pasar algodón o gasa impregnada en el desinfectante de superficies con que cuente la facultad el cual puede solicitarlo en las centrales de insumos de las clínicas y preclínicas.
2. La esterilización de las piezas de mano es obligatoria; después de cada sesión clínica, se debe lubricar previamente con aceite resistente a altas temperaturas antes de someterla al proceso de esterilización, de acuerdo a las normas del fabricante, para evitar el daño a las mismas



| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



ANEXO 7

REUSO DE TAPABOCAS N95

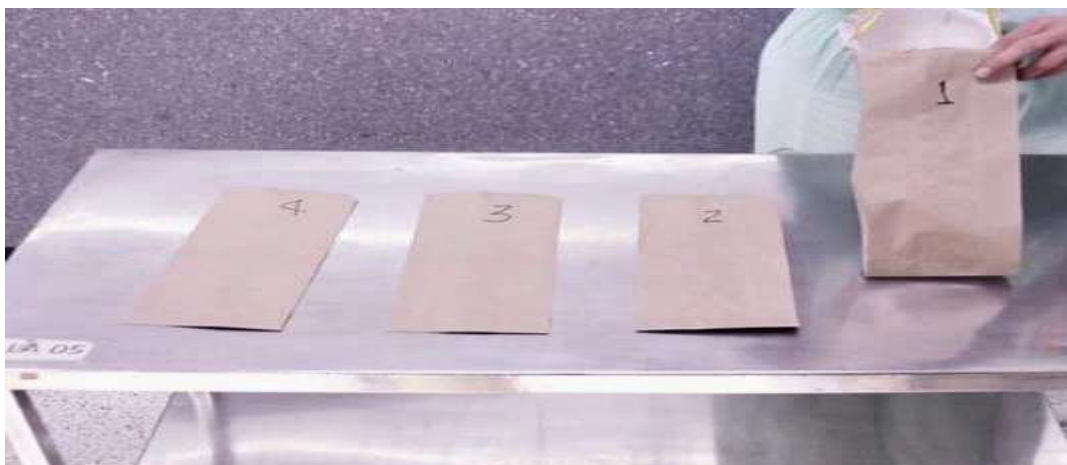
Esta actividad se hará única y exclusivamente cuando su práctica clínica y utilización del tapabocas N95 no supere las 8 horas de uso continuo, o éste, no se encuentre deteriorado o contaminado.

Cuando se reutilice las máscaras N95, deje un respirador usado en aire seco y atmosférico dentro de una bolsa de papel, durante 3 o 4 días para que se seque, marcado con día y fecha de utilización. El polipropileno en las máscaras N95 es hidrofóbico y no contiene humedad. COVID-19 necesita un huésped para sobre vivir: puede sobrevivir en una superficie de metal por hasta 48 horas, en plástico por 72 horas y en cartón por 24 horas. Cuando el respirador esté seco en 3-4 días, el virus no habrá sobrevivido.

Método de reutilización de mascarillas N95:

Tome cuatro máscaras N95 y numere (# 1-4). El día 1, use la máscara # 1, luego deje que se seque durante 3-4 días.

En el día 2, use la máscara # 2, luego deje que se seque durante 3-4 días. Lo mismo para el día 3 y el día 4, posterior a este día reutilice la máscara marcada con el número 1 y repita este proceso con todas las máscaras hasta culminar su uso durante el mes. Una vez esto suceda deséchela en bolsa roja de elementos contaminantes.









| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



ANEXO 8

INDICACIÓN PARA EL PACIENTE AL ASISTIR A LA FACULTAD.




ALISTAMIENTO PARA LA CITA ODONTOLÓGICA

| | |
|--|---|
| Señor paciente usted será contactado por estudiante de la facultad el día anterior a su cita odontológica y allí vía telefónica se le realizará una encuesta de salud y se le confirmará hora y sitio de su cita odontológica. |  |
| Debe llegar en la hora que se le indico el día anterior de manera puntual. |  |
| En lo posible asista solo a la cita, solo debe venir con acompañante el paciente sea menor de edad, adulto en condición de discapacidad o adulto mayor. |  |
| Se le solicitará que asista a la consulta con el cabello recogido por completo, sin ningún tipo de accesorios como joyas, en ropa cómoda y por favor traiga a su cita bolsa plástica para mantener protegido las cosas personales durante la atención. |  |
| Debe venir teniendo en cuenta una adecuada higiene oral. |  |
| Debe portar todo el tiempo tapabocas que cubra nariz y boca. |  |





| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |



AL LLEGAR A LA FACULTAD USTED DEBERA:

| | |
|--|--|
| <p>Señor paciente usted debe presentarse con el personal encargado en la recepción.</p> |  |
| <p>La auxiliar de la recepción le dispensara gel antibacterial para higienizar sus manos, le indicara como se desinfectará los zapatos, le realizaran físicamente una encuesta de salud y se le tomara la temperatura, se realizará prueba olfativa, tenga en cuenta que, si usted presenta algún síntoma gripal, no se autorizara el ingreso.</p> |  |
| <p>Posteriormente usted señor paciente se dirigirá a la caja a cancelar el procedimiento programado para esa cita, como recomendación se solicita en lo posible que el pago sea con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo</p> |  |




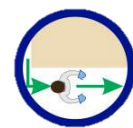
DURANTE LA CONSULTA USTED DEBERA TENER EN CUENTA

| | |
|--|---|
| <p>Se le solicitara seguir cuidadosamente las indicaciones brindadas por el estudiante y el docente respecto a su ubicación y movimientos durante la atención en las clínicas odontológicas.</p> |  |
| <p>Cuando el docente o el alumno le indiquen, retire y guarde en una bolsa plástica de uso exclusivo y personal, el tapabocas con el que ingrese de la calle.</p> |  |
| <p>Por favor no retire ni manipule los elementos puestos en su cara o cuerpo por parte del estudiante o docente.</p> |  |
| <p>Si requiere moverse, toser o estornudar infórmele a el estudiante o al docente que lo está atendiendo y realizarlo de forma protegida.</p> |  |

| | |
|-----------------------------|---|
| <p>REALIZADO POR</p> | <p>APROBADO POR</p> |
| <p>COVE</p> | <p>CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA</p> |



PARA LA SALIDA DE LA ATENCION CLINICA TENGA EN CUENTA

| | |
|---|---|
| Una vez terminada la consulta cumpla las indicaciones de su estudiante para el retiro elemento de protección personal (babero, monogafas, gorro o ropa quirúrgica). |  |
| Siga las indicaciones propias para terminar su tratamiento y programación de su próxima cita. |  |
| Colóquese su tapabocas de calle. |  |
| Retírese de las instalaciones. |  |

| REALIZADO POR | APROBADO POR |
|---------------|---------------------------------|
| COVE | CONSEJO FACULTAD DE ODONTOLOGIA |